



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 164

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/12/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 1989 12507 00	Ordinario	RICARDO RONDON GUTIERREZ	MARCO TULIO GALVIS SANABRIA	Auto de Trámite ORDENA RECONSTRUCCION.	12/12/2022		
68001 31 03 004 1993 15557 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	INURBE	ALICIA DUARTE DE BLANCO	Auto de Trámite Ordena Reconstruccion.	12/12/2022		
68001 31 03 004 1995 17584 00	Ejecutivo Singular	BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO	ruth consuegra	Auto de Trámite Ordena Reconstruccion.	12/12/2022		
68001 31 03 006 2010 00176 01	Ordinario	WILFRIDO ANTONIO QUIÑONES AISLANT	COTRANSMAGDALENA LTDA	Auto termina proceso por Pago	12/12/2022		
68001 31 03 010 2011 00187 01	Divisorios	ZORAIDA BALLESTEROS DE REYES	JORGE SANCHEZ	Auto requiere Requíerese Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga.	12/12/2022		
68001 31 03 004 2018 00329 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ORLANDO CABALLERO ROJAS	MARIA ANTONIA DIAZ REYES	Auto de Trámite Se dispone por secretaria dar cumplimiento al numeral 6º del auto que dispuso la terminación del proceso, esto es archivando el presente expediente en la forma y términos previstos por el inciso final del artículo 122 ibídem.	12/12/2022		
68001 31 03 004 2019 00144 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABRAHAN LINCOLN S.A Cesionario de AUDIO CENTRO INTERNACIONAL S.A	NELSON ANIBAL ALZATE ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante, por el término de tres (3) días, el dictamen pericial.	12/12/2022		
68001 31 03 004 2020 00012 00	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS RINCON MORA	EDWIN ALONSO CACERES SANCHEZ	Auto de Trámite Se ordena el emplazamiento del demandado EDWIN ALONSO CACERES SANCHEZ.	12/12/2022		
68001 31 03 004 2022 00029 00	Ejecutivo Singular	ORLANDO RAMIREZ	ERALDO RAMIREZ ROJAS	Auto de Trámite Se tiene entonces al demandado ERALDO RAMIREZ ROJAS notificado por conducta concluyente conforme lo dispone el artículo 301 del CGP.	12/12/2022		
68001 31 03 004 2022 00029 00	Ejecutivo Singular	ORLANDO RAMIREZ	ERALDO RAMIREZ ROJAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2022 00126 00</b>	Ejecutivo Singular	PABLO ENRIQUE TOVAR DIAZ	DEYVIS ORLANDO QUITIAN ROJAS	Auto de Trámite Se tiene al citado demandado notificado bajo los apremios del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.	12/12/2022		
68001 31 03 004 <b>2022 00126 00</b>	Ejecutivo Singular	PABLO ENRIQUE TOVAR DIAZ	DEYVIS ORLANDO QUITIAN ROJAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/12/2022		
68001 31 03 004 <b>2022 00126 00</b>	Ejecutivo Singular	PABLO ENRIQUE TOVAR DIAZ	DEYVIS ORLANDO QUITIAN ROJAS	Auto de Trámite Se TOMA NOTA del embargo de remanentes de los bienes de propiedad del demandado DEYVIS ORLANDO QUITIAN ROJAS.	12/12/2022		
68001 31 03 004 <b>2022 00360 00</b>	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	JESSICA ATHIE LOPEZ POMBO	Auto de Trámite Dirimir el conflicto de competencia suscitado; en el sentido que el conocimiento del presente asunto le corresponde al Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Bucaramanga (Santander).	12/12/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA  
SECRETARIO